



Mauricio Skrynecky

Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Transición Ecológica, ayer en su despacho en Madrid durante la entrevista.

## “Ya han ido casi 40.000 millones a bajar la factura energética”

**ENTREVISTA TERESA RIBERA Vicepresidenta tercera /** La ministra para la Transición Ecológica cifra en más de 840 euros por ciudadano el ahorro gracias a las medidas del Gobierno.

**Miguel Á. Patiño.** Madrid  
Bonificación de los carburantes, reducción del IVA de la luz, del gas, “excepción ibérica”, eliminación del impuesto eléctrico...

Desde que hace ya año y medio empezara la escalada de los precios energéticos, el Gobierno ha ido aprobando sucesivas medidas para amortiguar ese encarecimiento.

Unas son fiscales. Otras son regulatorias y afectan a la formación de precios en el sistema energético. Las medidas son diversas, se han ido prorrogando, ampliando o desapareciendo. Pero, ¿hay una cifra global de cuánto esfuerzo ha hecho el Gobierno hasta ahora para aliviar la factura energética?

### 3% del PIB

“Estamos hablando ya de cifras de cerca de 40.000 millones de euros”, dice Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su entrevista con EXPANSIÓN.

Esa cifra supondría una media de más de 840 euros por cada ciudadano.

“Ya en noviembre, el esfuerzo económico que se ha hecho con distintas medidas adoptadas por el Gobierno

superaba los 38.500 millones de euros”, dice Ribera.

Las medidas han ido a todos los sectores: eléctrico, de hidrocarburos, del gas y otras fuentes energéticas, como los biocombustibles.

Además, con transversales, porque afectan no solo al ministerio de Transición Ecológica. También al de Economía, a cuyo frente está Nadia Calviño, y al de Hacienda, cuya ministra es María Jesús Montero.

“Suponen el 3% del PIB”, dice Ribera. Algunas medidas ya se han ido restringiendo, como la de la bonificación de 20 céntimos de euro por litro de gasolina, ahora acotada a transporte profesional.

Otras, como el tope del gas, o excepción ibérica, siguen vigentes y España ha pedido a Bruselas extenderla más allá de mayo de este año, que es cuando en teoría caduca.

### Medida estrella

La idea es prolongarla hasta diciembre de 2024, porque “aún pueden verse episodios de volatilidad en el gas”, re-

“Un hogar medio ha ahorrado un 34% en la factura eléctrica gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno”

cuerda Ribera. Con el mecanismo de la excepción ibérica se topa el precio del gas que se usa en las centrales eléctricas. Esto hace bajar el precio de la luz que producen esas instalaciones, lo que termina arrastrando a la baja los precios del resto del sistema eléctrico.

### ‘Solución, no excepción’

Ha sido una de las medidas estrella de Ribera, que en lugar de “excepción ibérica” la llama “solución ibérica”.

“Ha permitido un ahorro de 4.500 millones de euros hasta ahora”, explica la ministra, que recuerda que es un ahorro con respecto a lo que hubiera subido la luz si no se hubiera hecho nada.

Responde así a los que cargan contra esa medida y la califican de ineficaz porque la luz está ahora más cara que antes de la crisis.

“El cálculo hay que hacerlo con respecto a cuánto hubiera subido la electricidad sin esa medida” dice Ribera, y no en relación con el precio que había antes de que se rompiera totalmente el mercado. En

“Para los usuarios vulnerables, el ahorro ha sido hasta ahora de entre el 64% y el 77%, y para las pymes, el 18%”

concreto, la rebaja de la luz, con relación a lo que hubiera sido sin las medidas en vigor, “es de un 34% para un hogar medio, y de entre el 64% y el 77% para los consumidores vulnerables con bono social”, recuerda la ministra.

Para una pequeña y mediana empresa (pyme), el ahorro “es del 23% y para una industria del 18%”.

Además de la reforma estructural del mercado eléctrico (ver información en página 3), el otro gran reto ahora es la reforma del sistema de fijación de precios regulados. Es lo que técnicamente se denomina Precio voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

### PVPC y volatilidad

El nuevo modelo favorecerá “reducir la volatilidad” y reflejará “menos costes”, dice Ribera.

La ministra reconoce que el PVPC era un sistema “que venía del anterior Gobierno” del PP, y que funcionó bien durante años. “Por eso no lo cambiamos cuando llegamos”. Pero luego se desató la inestabilidad de los mercados y se ha visto que el PVPC está demasiado expuesto a esa volatilidad extrema. De lo que se trata ahora es de “corregir esa volatilidad”.

## Endesa abre al capital local un parque eólico en Girona

**A. Zanón.** Barcelona

Endesa será la primera compañía que abra al capital local la financiación de un parque eólico. Se trata de un requisito que impuso la Generalitat catalana en su último decreto para promover instalaciones de renovables con el objetivo de involucrar a entidades y vecinos de los municipios más cercanos y, en consecuencia, reducir la oposición territorial.

El proyecto, denominado Galatea y ubicado en la comarca del Alt Empordà –límite con Francia–, es un parque eólico con una potencia instalada de 49 megavatios (MW), cerca del máximo de 50 MW que puede tramitar el Govern, ya que a partir de aquí pasan por el Ministerio de Transición Ecológica.

En concreto, Cataluña obliga a abrir el capital en al menos un 20%, aunque no concreta cómo. Se trata de una posibilidad, aunque después puede darse la circunstancia de que no se termine ejecutando porque no hay suficiente interés de particulares, empresas y organizaciones de la zona. O sea, que la empresa solo debe dar la opción real, con independencia de que tenga éxito o no.

El proyecto eólico de Endesa está presupuestado en 50 millones, de manera que el importe abierto a la participación económica local debería ascender a un mínimo de diez millones. Esta se canalizará a través de la plataforma de financiación participativa Fundeen desde el momento en el que el parque eólico reciba la autorización administrativa previa. Ayer estaba previsto que la ponencia de renovables, un órgano administrativo de la Generalitat, le otorgara la declaración de impacto ambiental (DIA).

Las aportaciones oscilan entre los 500 euros y los 25.000 euros y el periodo de inversión llega a diez años. La rentabilidad varía según donde se resida. Será del 5,5% anual fijo para los inversores ubicados en los municipios



José Bogas, consejero delegado de Endesa.

**El Govern obliga a dar la opción a que empresas y vecinos participen con un mínimo del 20%**

donde se levanten los molinos o donde discurren las instalaciones de evacuación: Figueres, La Jonquera, Agullana, Capmany, Biure, Pont de Molins, Llers y Vilafant. Para los residentes en el resto de las localidades del Alt Empordà el interés bajará al 4,5%.

El préstamo, según informó ayer la filial española de la italiana Enel, está garantizado al 100% por la propia Endesa, cuya calificación crediticia, según S&P, es BBB+.

El proyecto Galatea –nueve aerogeneradores que podrían generar hasta 140 gigavatios/hora (GWh) al año– es muy importante por varios motivos. Primero, porque, si sale adelante, será el primero de eólica de ciertas dimensiones que se impulsa en Cataluña tras más de una década de absoluta parálisis. Segundo, porque Girona es una isla energética que solo produce un 2% de la energía que consume. Y tercero, porque ahora la Generalitat está en manos de ERC, uno de los partidos históricamente más reticentes al despliegue de grandes renovables.

### Teoría y práctica

● Se obliga a acreditar la oferta de participación de al menos el 20% de un proyecto de renovables a población y Administración.

● El decreto-ley catalán se estrenará con Endesa, que ofrece hasta un 5,5% por invertir en un proyecto eólico en Girona.